347889
OK

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 1812
QUILLON, martes 31 diciembre 2019

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):JARA CONTRERAS ROGERS ALEJANDRO RUT: [redacted]

LA SUMA DE $:180.000
Y SON:CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR. ROGER JARA CONTRERAS (ENFERMERO), BOLETA HONORARIOS NRO.: 45 (05 HORAS SEMANALES) MES DE DICIEMBRE/2019, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AÑO/2019, EN EGRESO NRO.: 685, SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 2.121 DE FECHA 10/04/2019, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140502		Aplic Fondos Sistema Urger	200.000			
21411		Retenciones Tributarias		20.000		
1110307		Banco Itau- Fondos Externo		180.000	15646706-5	C-7005449
		TOTALES :	200.000	200.000		

I. Municipalidad de Quillón DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN DIRECTOR DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

Municipalidad de Quillón JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS Depto. de Salud
V°B° TESORERO

CTA. CTE. CHEQUE N° NOMBRE
R.U.T.
EGRESO N° FECHA DE PAGO FIRMA

RECIBI CONFORME